

A LA BÚSQUEDA DE LA LIBERTAD (Las escritoras activistas españolas del XIX)

Victoria Prieto Grandal (Granada)

I.-Introducción

Durante el Romanticismo del siglo XIX la cultura burguesa imponía la diferenciación sexual que asociaba a las mujeres con la emoción, la ternura y la sensibilidad, y, por otra parte, aparece el culto romántico del sentimiento frente a la razón; este contexto propició que las mujeres intervinieran en la creación de un lenguaje capaz de expresar las propias experiencias, al tiempo que garantizaba *un determinado tipo de autoridad femenina [...] De modo que a pesar de la persistencia de la jerarquía entre los sexos [...] las décadas románticas presenciaron el surgimiento de un grupo de mujeres escritoras que recurrieron a la autoridad de su propia subjetividad para producir imágenes del yo*, como señala Susan Kirkpatrick. A este respecto, otra consecuencia del romanticismo, como producto del enaltecimiento del hogar-refugio-seguro, fue la construcción de la intimidad, lo que facilitó a las mujeres la lectura, la reflexión y, su resultado, la dedicación a la escritura.

Las mujeres románticas esgrimieron el ansia de libertad -proclamada por los intelectuales románticos- para convertirse en ciudadanas de pleno derecho. Fue una labor incesante y enfrentada a la sociedad patriarcal, en la que grupos de mujeres instruidas y valientes abrieron brechas, aprovechando los tímidos avances que les proporcionaba la ideología liberal del momento.

Hay que destacar que fue en este siglo cuando, por primera vez en la historia, las mujeres dispusieron de foros de expresión, de debate, de crítica y de actividad a favor de la libertad y la igualdad de oportunidades, la primera vez que va a tener cabida la voz de las mujeres en el mundo patriarcal de la palabra.

II.- La imagen de la mujer en el Romanticismo

La misoginia se vio acrecentada en el período romántico debido al desarrollo de la interpretación del cuerpo femenino llevada a cabo por la Ilustración y por Rousseau y sus seguidores en el siglo XVIII. Se redujo a las mujeres a su condición de hembras y se las relegó a ser el Otro. En la literatura y la prensa de la época quedan muestras de esta construcción ideológica y de cómo se atacaba al “contra-modelo”; toda mujer que aspiraba a realizar alguna actividad no considerada “femenina”, como la escritura, era tachada de “no natural”, más aún, de inmoral. En este contexto la imagen burguesa de la mujer como “ángel del hogar” toma cuerpo a partir de 1840 en que se agudizó la exaltación de “la mujer virtuosa”, ideal femenino, cuya subjetividad se limitaba a los deberes “propios de su sexo”.

Por otra parte, a lo largo del siglo XIX muchos científicos llevaron a cabo viajes a territorios desconocidos, que supusieron grandes descubrimientos. También se conoce el caso de algunas mujeres aventureras, como Emilia García Serrano nacida en Granada en 1833, viajera desde la niñez, que atraviesa por primera vez el Atlántico en 1865; América la entusiasmará de tal modo que realizará otros cinco viajes y llega a recorrer el continente, desde Canadá hasta la Patagonia. Viajes como el de Darwin en el “Beagle” o el de Alexander von Humboldt, el geógrafo, por toda América, de norte a sur; se iniciaron búsquedas hacia lo más primitivo de los pueblos, la lengua y el folclore, como el recorrido por su país, Alemania, de los hermanos Grimm (Jacob Karl y Wilhelm) recogiendo los cuentos tradicionales de boca de los mayores y fijándolos

por escrito con sencillez y gracia: todos hemos escuchado o leído *Blancanieves* o *Hansel y Gretel*. Importantísimas para la lingüística son las investigaciones del otro hermano Humboldt (Wilhelm), que, impulsado por su amor a las lenguas exóticas, realizó un famoso viaje a Euzkadi en 1801 y dejó constancia de él en su libro *Viaje al país de los vascos*, estudió, además del vasco, sánscrito, chino, húngaro y varias lenguas semíticas. Son los ejemplos más notables del ansia de investigación de lo lejano, lo desconocido, que poseían muchos hombres del XIX.

Esta inquietud de los estudiosos románticos por lo desconocido llevó a algunos a la investigación de esa “terra incognita” que para ellos era la naturaleza femenina -así la nombró el psicólogo norteamericano Stanley Hall-. En este siglo se convirtió en un “problema”, *la cuestión femenina*, se trata de la cosificación del otro -de la otra, en este caso-, algo misterioso digno de estudio. Precisamente es entonces cuando nace la *ginecología* como ciencia que estudia “un cuerpo patológico”. En cuanto a la psique de las mujeres la calificó Freud de *enigma de la naturaleza femenina*. Se excluye a la *mujer* en singular de la categoría de un *nosotros*, dotada de derechos, sentimientos, necesidades y aspiraciones.

Sin embargo, la herencia revolucionaria del final del XVIII francés, y el desarrollo a la par de las ideas liberales indujo a las mujeres intelectuales de la época a cuestionar la imagen creada y a rebelarse contra el orden patriarcal y, por otra parte, el liberalismo lleva a los poderes públicos a preocuparse de la educación de las mujeres. Comienza a pensarse que la ignorancia de las futuras madres no convenía a la educación del ciudadano, el papel de esposa que ha de servir al marido y el de madre educadora de sus hijos supone una influencia importante en la sociedad, por ello se crean las escuelas públicas de niñas, que sería una ampliación de la educación maternal, por parte de las maestras.

La importancia de educar a las madres de familia preocupa también a las mujeres cultivadas, como la poeta M^a Josepa Massanés, la cual en el “Discurso preliminar” de su obra poética (1840), aboga por la instrucción de las mujeres de todas las clases sociales y hace un llamamiento a los hombres temerosos de las mujeres instruidas: *No, el hombre no puede degradarnos sin degradarse, ni humillarnos sin pisar su propia imagen*. Aunque por otra parte en el mismo prólogo la autora catalana afirma que no deben temer los maridos que sus mujeres descuiden las labores del hogar: he aquí las contradicciones propias de una etapa en las que ellas están abriendo caminos de liberación.

III.- Lo privado y lo público (o el encierro versus la libertad)

La distinción entre lo masculino y lo femenino ha estado enraizada en la historia en la separación entre lo público y lo privado, y, mientras que las mujeres se han mantenido en el recinto doméstico y es allí donde únicamente han podido ejercer cierto poder, poco o mucho, según la posición social o las particularidades familiares, los hombres han dispuesto no sólo del espacio público sino también de otros espacios semiprivados como el taller, la tienda, la taberna o el casino.

El zaguán es la frontera del espacio interior donde la mujer se podía sentir dueña y estaba arropada por otras mujeres de la familia, madre o suegra, hermanas o cuñadas y -si se trata de familias burguesas- a este coro de mujeres se añaden las criadas. La historia de los acontecimientos que suceden a lo largo del tiempo de puertas para adentro, procede de las investigaciones relacionadas con la vindicación feminista del siglo XX que reclamaba *que lo privado fuera público*. Porque este mundo estaba cerrado o era invisible hasta hace poco para los historiadores, para los curiosos y eruditos en general.

Así pues el contacto de las mujeres con el mundo exterior, ha tenido lugar, por una parte, por medio de contadas y controladas salidas a la iglesia o a hacer visitas, -actividad que se institucionalizó precisamente en el siglo XIX- y por otra, la relación entre las mujeres y la calle se producía a través de las ventanas, resguardadas en unas épocas por celosías, en otras por visillos. Las dos fronteras establecidas tradicionalmente para las mujeres han sido: el zaguán, orilla del encierro, la ventana, linde hacia el mundo vedado de lo público, franqueable sólo con la vista y la imaginación. Aunque las mujeres de la burguesía en las ciudades disfrutaban de cierta libertad en la calle acompañadas de criados, madres o parientes masculinos y compartían con los hombres lugares públicos como teatros, parques y paseos; autonomía que supuso la relajación del confinamiento doméstico, pero no del control psicológico de su comportamiento.

Respecto al confinamiento de las mujeres en el siglo XIX, es significativa la confesión que hace la poeta romántica tardía Rosalía de Castro en una carta a su marido: *Si yo fuese hombre, saldría en este momento y me dirigiría a un monte [...] tengo sin embargo que resignarme a permanecer encerrada en mi gran salón.* Encierro que, como tantas otras trabas impuestas a las mujeres, se alarga hasta bien entrado el siglo XX: compárese el texto de Rosalía con el de la poeta de América Juana de Ibarbouru (1892-1979):

*Si yo fuera hombre, que hartazgo de luna,
de sombra y silencio me había de dar.
Si yo fuera hombre, que extraño, que loco,
tenaz vagabundo que había de ser.
Amigo de todos los largos caminos
que invitan a ir lejos para no volver.
Cuando así me acosan ansias andariegas
¡qué pena tan honda me da ser mujer!
(Mujer de “Raíz salvaje”)*

Lo anterior se relaciona directamente con la libertad, que el romanticismo enarbolaba como lema supremo; y, concretamente, en España la libertad que postulan los escritores condensa las ansias del pueblo levantado contra los franceses, es más, el romanticismo español exaltó esa lucha y al pueblo como artífice de la libertad. Sin embargo el modelo de vida al que se somete a las mujeres durante el romanticismo entra en contradicción con su esencia misma, la libertad; por lo que mujeres conscientes de la situación de sometimiento, claman contra ella y las escritoras lucharán por esa libertad tan cacareada por sus colegas masculinos, una muestra son los siguientes versos de Carolina Coronado:

*¡Libertad! ¿pues no es sarcasmo
el que nos hacen sangriento
con repetir ese grito
delante de nuestros hierros?*

IV.-Foros que conquistan las mujeres en el XIX

Sin embargo, a pesar de la imposición del modelo de domesticidad femenina, muchas escritoras románticas, empuñando como armas la pluma y la palabra, poco a poco fueron participando –y en algunos casos fundando- Liceos, Círculos, Centro culturales para mujeres y Ateneos, muy importantes para la difusión de sus ideas. Por citar algunos ejemplos en Cádiz se funda el Ateneo Literario, Artístico y Científico en 1858 y la Junta de Gobierno nombra Socia de Mérito a la “señorita doña Amalia

Ramírez, por sus grandes virtudes en las artes líricas y dramáticas” y la poeta Patrocino de Biedma organizó en 1897 una velada en memoria de Concepción Arenal; a su vez funda en 1878, una “Federación Literaria”. La primera mujer que logra pronunciar una conferencia en el Ateneo de Madrid, en 1884, fue la escritora y librepensadora, Rosario de Acuña (1851-1923). En una reseña sobre el acontecimiento, se afirma que la sala se llenó de tal forma de señoras que *los socios no encuentran donde sentarse [...] y la prensa advierte del peligroso precedente y asegura que no es probable que la situación vuelva a repetirse*, aunque también se escribió que *Rosario de Acuña, ha logrado hacer oír su hermosa voz, donde sólo llegaron hasta hoy, los hombres de ciencia y de saber*. También en la capital la escritora Faustina Sáez de Melgar (1834-1895) funda el Ateneo Artístico y Literario de Señoras en 1868.

El auge de la prensa diaria y las revistas posibilita que las mujeres que en esa época querían escribir pudieran publicar, era una puerta abierta para las escritoras; sería tedioso el inventario de tantas revistas en donde muchas escritoras publicaron sus primeras obras. Unas escribían siguiendo la ideología más tradicional ensalzando los valores de la familia y el papel fundamental que la mujer representaba en ella, pero muchas clamarían contra la subordinación: *Pero, os digo, compañeras, / que la ley es sola de ellos, / que las hembras no se cuentan / ni hay Nación para este sexo...* afirma Carolina Coronado.

V.- Escritoras y activistas

A pesar de la “cosificación” y el modelo de mujer impuesto, las escritoras románticas, formadas en esta época de agitación -en ocasiones reformista, en otras revolucionaria-, no se mostraron ajenas a los debates y luchas de su época. Pese a que sufragismo y feminismo pasaron casi desapercibidos en España, muchas escritoras reflexionaron sobre la condición de las mujeres; algunas, con la lucidez de Emilia Pardo Bazán y Concepción Arenal, de las que sorprende la actualidad de sus planteamientos, pese a los años transcurridos desde que los expusieron en un excelente castellano, que podrían servir hoy de ejemplo a algunas mujeres que creen que acabar con el patriarcado pasa por escribir descuidadamente.

Pero sí fue considerable el número de escritoras e intelectuales que tomaron parte en otros movimientos promovidos por hombres, con timidez a mediados de siglo y más activamente cuando éste ya declinaba. Rescatadas del olvido y estudiadas por María del Carmen Simón Palmer, son dignas de mención las pertenecientes a la masonería; asimismo tuvieron resonancia las republicanas, las espiritistas y las librepensadoras, éstas guiadas por la escritora Rosario de Acuña, cuya ansia de independencia la llevó a apartarse de la Iglesia católica y a no pertenecer a ninguna institución. Ingresó en una logia masónica de Alicante. La censura constante de su actitud por parte de las autoridades la hicieron alejarse de la literatura y de la vida social de Madrid. A pesar de su retiro, en 1911 provocó otro escándalo con una carta que envió a “El Internacional” de París -reproducida más tarde en un diario de Barcelona- en la que protestaba porque dos estudiantes norteamericanas habían sido atacadas al salir de la Universidad; la carta provoca manifestaciones y huelgas de estudiantes, por lo que se cierran todas las Facultades de España. Antes de que la detengan, se exilia en Portugal, donde permanece cuatro años, hasta que el rey le concede el indulto.

Hubo escritoras que, para no apartarse del “papel de madre” en el que las especializó el siglo XIX, prolongaron su “abnegada entrega” familiar y su actividad literaria en sociedades de cariz cristiano y en otras que practicaban la caridad con los pobres y con los marginados; tal es el caso de la granadina Enriqueta Lozano que dedica sendos poemas a “El mendigo” y a “Un expósito”. Una de las mejores poetas del siglo,

Rosalía de Castro, da voz a los emigrantes en varios poemas en gallego y en castellano. Esta romántica “bajada a las cabañas” y a los submundos del crimen y la rebelión la recorren también en sus versos poetas varones. Espronceda en sus canciones “El pirata”, “El mendigo”, “El reo”, “El verdugo” y “Los cosacos”, diseña el canon poético de la exclusión social de los fuera de ley.

VI.-Abolicionistas

El poderoso movimiento abolicionista auspiciado por norteamericanas e inglesas, se benefició en España del impulso de muchas escritoras románticas que no se contentaron con escribir poesías, dramas o ensayos antiesclavistas sino que participaron activa y públicamente en actos a favor de la liberación de los esclavos, como manifestaciones y mítines. La primera ley de abolición de la esclavitud en España se promulgó en 1837, pero se aplicó sólo al territorio metropolitano y excluía a los de ultramar.

Varios años más tarde, en 1865, fue decisiva la presencia en España del matrimonio formado por Harriet Brewster, -de origen estadounidense y abolicionista- y Julio de Vizcarrondo -hacendado y periodista portorriqueño-. Ella convirtió a su esposo a la causa antiesclavista y, después de haber liberado a sus propios esclavos en Puerto Rico, vinieron a Madrid para promover la abolición. Gracias a su iniciativa se crea la “Sociedad Abolicionista Española”. De dicha sociedad formaron parte Carolina Coronado y Concepción Arenal.

En el mismo año se funda el periódico “El abolicionista” que en 1866 organizó un concurso literario ganado por Concepción Arenal con su poema “La esclavitud de los negros”. Después de “La Gloriosa”, se promulgó en 1870 una ley llamada de “vientres libres” que concedía la libertad a los futuros hijos de las esclavas. En 1872 se elaboró un proyecto de ley de abolición de la esclavitud en Puerto Rico, contra el que se desató una feroz oposición, pues se veía en la liberación de los 31.000 esclavos portorriqueños, el preámbulo de la liberación de los casi 400.000 cubanos.

A este respecto es ilustrativa la novela de Carme Riera “Por el cielo y más allá” donde la escritora da cuenta de un censo de la isla según el cual *contaba con una población de un millón siete mil doscientas sesenta y cuatro almas. A pesar de que para algunos los negros no la tuvieran, también habían sido incluidos en el cómputo y por primera vez sobrepasaban a los blancos en casi doscientos mil.*

Quienes se oponían a la abolición de la esclavitud no utilizaban razonamientos esclavistas, sino que justificaban su actitud política con argumentos supuestamente patrióticos, como su oposición a someterse a los dictados del extranjero, que los propietarios de las plantaciones responderían haciéndose independentistas, que el daño económico de la medida sería incalculable; aunque algunos propietarios cubanos echaban sus cuentas y les salían más baratos trabajadores asalariados que esclavos; y otro de los argumentos antiabolicionistas era que actuaban por el bien de los propios esclavos: si se los liberaba, los esclavos “quedarían en paro”, en palabras de hoy.

Después de una dura confrontación entre abolicionistas y partidarios de la esclavitud, en 1880 el conservador Cánovas aprobó, casi sin oposición por parte de los que antes defendían ideas esclavistas, una ley de abolición de la esclavitud de forma gradual en Cuba. Lo paradójico del asunto estriba en que muchos esclavos se habían “autoliberado”, aceptando la libertad que les ofrecían los independentistas cubanos a cambio de luchar contra el ejército español. Así pues, sucedió lo contrario de lo que pronosticaban los antiabolicionistas: la abolición de la esclavitud convirtió a los esclavos en independentistas y no a los propietarios de esclavos.

Muchos escritores abolicionistas han dejado constancia de sus convicciones: Blanco White publicó en Londres un libro contra la esclavitud; la poeta granadina Rogelia León compuso “La canción del esclavo”. Impresionante fue la lectura que, con motivo de la fundación de la Sociedad Abolicionista, realizó desde un balcón Carolina Coronado de su poema “A la abolición de la esclavitud en Cuba” (1868). La multitud que asistía al acto se emocionó al oír versos como los que siguen, recitados teatralmente por la Coronado:

[...] *Sonó la libertad, ¡bendita sea!*
Pero después de la triunfal pelea,
no puede haber esclavos en España.
¡O borras el baldón que horror inspira,
o esa tu libertad, pueblo, es mentira! [...]

Tal escándalo provocó el poema, así como unas declaraciones suyas contra *los manejos yankees*, que le costaron el cese a su marido, Horacio Perry, como primer secretario de la Embajada de Estados Unidos en Madrid.

En 1841 Gertrudis Gómez de Avellaneda publicó en España su novela “Sab”, en la que cuenta como Carlota, rica heredera de una plantación de azúcar, y el codicioso Enrique, se aman y se casan; con ella vive su prima huérfana Teresa, enamorada también del mismo hombre. Hasta aquí todo lo normal que puede ser una novela que se basa en el triángulo amoroso; sin embargo, lo nuevo de esta novela, lo que termina haciendo de ella la primera novela abolicionista escrita en español, es que Sab, un esclavo mulato propiedad de los padres de Carlota, está también enamorado de ella. Y la autora cubana se distancia de la reconocida como novela femenina al crear unos protagonistas que se salen de la norma: el esclavo y las dos mujeres no se contentan con el papel que se les ha asignado en la vida.

La importancia de esta novela se centra sobre todo en el análisis que hace la autora de la injusticia social que supone el esclavismo y la crítica de las condiciones de vida de las mujeres. En ella proclama, certeramente, que las cadenas que ataban a los negros del Sur de los Estados Unidos o de Cuba estaban forjadas en la misma fragua de la intolerancia, de la explotación y del abuso en que se venían fabricando las que oprimían a las mujeres. Gertrudis pone en boca de Sab la equiparación del destino de mujeres y esclavos: *¡Oh! ¡las mujeres! ¡Pobres y ciegas víctimas! Como los esclavos, ellas arrastran pacientemente su cadena y bajan la cabeza bajo el yugo de las leyes humanas.*

En cuanto al poema citado de Concepción Arenal fue publicado en “El Abolicionista” de 20 de febrero de 1875, se titula “La esclavitud de los negros” y es una larga silva épica que comienza con un endecasílabo, a manera de invocación, de estilo homérico, *¡Oh musa del dolor! Dame tu llanto, -cf. Canta, oh diosa, la cólera del Pelido Aquiles, principio de La Ilíada-*. La autora enumera los horrores de la esclavitud y en nombre de la justicia, invoca al cristianismo de los de hombres para que rechacen tal ignominia- *¡Hombres, venid a redimir al hombre; / la causa es santa, desertarla mengua!*

Resulta muy valiente su acusación contra los poderosos y los cristianos, los traficantes y los poseedores de esclavos, a los que da el calificativo de *fieras*. También culpa a las mujeres del abuso -*¡Oh, Esclavitud! [...]* *¿De los hombres no basta que hagas fieras? / ¡Las mujeres también, las nobles damas-*, hasta el punto de llamar a una dueña de esclavos *leona furiosa y feroz verdugo*. La poeta, en este punto, no excluye a las mujeres del horror, adelantándose a las historiadoras feministas de la década de los

setenta que investigaron sobre las mujeres que ejercieron la violencia y la opresión sobre sus semejantes a lo largo de la historia; actitud que ciertas feministas no muy documentadas rechazaban en aras de una supuesta bondad intrínseca de las mujeres.

El poema concluye con un apóstrofe a la patria, pidiéndole que no consienta tal crimen de lesa humanidad:

*Yo, de hinojos postrada,
te lo pido por Dios, ¡oh patria amada!
Oye la voz de tu celeste Padre;
rompe con la maldad el torpe lazo;
[...] si fue la esclavitud tu horrible herencia,
la santa libertad lega a tus hijos.
[...] Sé justa ¡oh patria mía! y serás grande.*

Es necesario señalar, porque parece que nada de esta historia ha formado parte de los libros de texto, que España fue la penúltima nación del mundo que abolió la esclavitud, seguida de Brasil. La pavorosa situación en que se encontraban los negros, y su ineludible liberación, se convirtió, por simpatía, en un motivo reiterado de la literatura romántica escrita por mujeres. Son ellas las que deben de llevarse el mérito de haber denunciado la ignominia, por humanidad, por solidaridad.

Victoria Prieto Grandal, noviembre de 2009